

ARTÍCULOS/ARTICLES

Una lectura de la Agenda 2030 desde el paradigma de la sostenibilidad socioecológica e intercultural

Aplicación en territorios costeros de comunidades pesqueras vulnerables

A Reading of the 2030 Agenda from the Paradigm of Socio-ecological and Intercultural Sustainability

Application in Coastal Territories of Vulnerable Fishing Communities

Antonio Sianes

Universidad Loyola Andalucía, España
asianes@uloyola.es

Johana Herrera-Arango

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
herrera.johana@javeriana.edu.co

Manuel Enrique Pérez-Martínez

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
manperez@javeriana.edu.co

Laura Serrano

Universidad Loyola Andalucía, España
lserrano@uloyola.es

Rocío Vela-Jiménez

Universidad Loyola Andalucía, España
mrvela@uloyola.es

Carmen Ana Castaños Gómez

Investigadora externa
cacastanosgomez@gmail.com

Juan Antonio Senent-De Frutos

Universidad Loyola Andalucía, España
jasenent@uloyola.es

Recibido/Received: 2/5/2024

Aceptado/Accepted: 18/9/2024



RESUMEN

La Agenda 2030 constituye un marco global de referencia para promover procesos de desarrollo social, económico y ambiental. Sin embargo, su adecuada territorialización presenta notorios desafíos, al ser una agenda compleja y multidimensional, requiere interpretaciones localizadas. Presentamos una lectura de dicha Agenda en territorios costeros de comunidades pesqueras vulnerables que puede ayudar a promover la sostenibilidad socioecológica interculturalmente. En estos ámbitos, las dinámicas socioculturales y los impactos ambientales están dejando al margen a este tipo de comunidades que mantienen formas de vida tradicionales e identitarias de profesión, así como un conocimiento para el cuidado y desarrollo de un modo de vida en estos espacios socioecológicos. Empleamos el método Delphi y el diálogo entre comunidades pesqueras en Andalucía y Caribe colombiano y expertos, para crear de manera conjunta un sistema de indicadores que, adaptando los de la Agenda 2030, permita dar seguimiento a los retos de desarrollo que afrontan.

PALABRAS CLAVE: Agenda 2030; sostenibilidad socioecológica e intercultural; comunidades vulnerables; Delphi; territorialización; indicadores.

CÓMO CITAR: Sianes, A., Herrera-Arango, J., Pérez-Martínez, M. E., Serrano, L., Vela-Jiménez, R., Castaños Gómez, C. A. y Senent-De Frutos, J. A. (2025). Una lectura de la Agenda 2030 desde el paradigma de la sostenibilidad socioecológica e intercultural. Aplicación en territorios costeros de comunidades pesqueras vulnerables. *Revista Centra de Ciencias Sociales*, 4(1), 83-106. <https://doi.org/10.54790/rccs.99>

English version can be read on <https://doi.org/10.54790/rccs.99>

ABSTRACT

The 2030 Agenda constitutes a global reference framework to promote social, economic and environmental development processes. However, its adequate territorialisation presents notorious challenges, as it is a complex and multidimensional agenda that requires localised interpretations. We present a reading of the Agenda in coastal territories of vulnerable fishing communities that can help to promote socio-ecological sustainability interculturally. In these areas, socio-cultural dynamics and environmental impacts are sidelining such communities that maintain traditional ways of life and identities of profession, as well as knowledge for the care and development of a way of life in these socio-ecological spaces. We used the Delphi Method and dialogue between fishing communities in Andalusia and the Colombian Caribbean and experts to jointly create a system of indicators that, adapting those of the 2030 Agenda, allows us to monitor the development challenges they face.

KEYWORDS: Agenda 2030; intercultural and socio-ecological sustainability; vulnerable communities; Delphi; territorialization; indicators.

1. Introducción

Las comunidades pesqueras tradicionales, como la de San Luis de Sabinillas en la Comunidad Autónoma de Andalucía (España), o la de la península de Barú en el Departamento de Bolívar (Colombia), llevan décadas sujetas a una regresión continua y sin pausa. Tomando como ejemplo la comunidad de Sabinillas, de los veintiocho barcos pesqueros que salían a faenar desde el Puerto de la Duquesa a comienzos de los años ochenta, hoy apenas sobreviven cinco. En una caracterización de las pesquerías andaluzas realizada en 2004 por Camiñas, Domínguez y Abad, los autores encontraron entre 20 a 25 barcos marisqueros. Y es que, a pesar de su experiencia, el viento sopla en contra de los pescadores y sus familias, acentuándose cada vez más los factores que van limitando el espacio marítimo en el que pueden llevar a cabo su actividad y el tipo de especies que pueden capturar.

Este abandono es consecuencia de factores socioeconómicos y políticos, entre los que destacan las implicaciones de la comodificación en la reproducción de vulnerabilidades territoriales (Prudham, 2009). El capital valora la naturaleza como fuente de materias primas y energía, pero no se involucra profundamente en las complejidades e interconexiones de los sistemas ecológicos, el cambio climático o la pérdida de biodiversidad (Castree, 2003). La vulnerabilidad territorial de comunidades tradicionales, como las aquí analizadas, está intrínsecamente relacionada con la transformación de las propiedades biofísicas de la naturaleza, mediante la cual se produce una nueva naturaleza que pretende ser más eficientemente incluida en los circuitos del capital (Nevins y Peluso, 2008).

El respaldo del que disponen las comunidades pesqueras vulnerables de Administraciones públicas y entidades privadas es decreciente. Frente a ello, en 2023 se inicia un proyecto de investigación, De Costa a Costa, para contribuir a la creación de redes sólidas entre las comunidades pesqueras tradicionales y los demás actores implica-

dos, bajo el principio de que estos son sujetos de pleno derecho cuyo acceso histórico y legítimo al mar debería ser reconocido y garantizado, reconociendo además su contribución a la sostenibilidad socioecológica. Las comunidades con las que se ha trabajado presentan la siguiente composición: San Luis de Sabinillas, una comunidad pesquera localizada en el municipio de Manilva (Málaga) que cuenta con casi 7.000 habitantes. Actualmente, los cinco barcos pesqueros dedicados a las artes menores de pesquería se han especializado en la captura de coquinas, almejas y concha fina, y un barco está especializado en la captura del pulpo. Pertenecen a la cofradía de Estepona, vendiendo en su lonja los productos de cada faena.

Del lado del Caribe, está la comunidad de Barú, en el distrito de Cartagena de Indias. Actualmente hay censados 197 pescadores artesanales y 3.800 habitantes, mayoritariamente afrodescendientes. Buena parte de las embarcaciones tienen motores fuera borda de poca potencia, y aún subsisten embarcaciones que se desplazan por las zonas de pesquería solo con la ayuda de remos. Las artes de pesca son diversas, pero sobresale la pesca de anzuelo con carnada viva, conocida localmente como línea de mano, además del buceo a pulmón para la captura de pulpos y langostas, y la red de enmalle para la captura de pargos o especies similares (Bolaños *et al.*, 2020).

Uno de los primeros hitos de este proyecto consiste en enmarcar sus procesos de lucha por la dignidad en el marco de la Agenda, política global nacida con la intención de cambiar el mundo desde la promoción del desarrollo sostenible (Hepp, Somerville y Borisch, 2019). Para ello, abrimos un proceso de diálogo entre las comunidades pesqueras y un grupo interuniversitario de expertos para redefinir un sistema de indicadores de la Agenda.

2. Marco teórico

2.1. Origen y significado sociopolítico de la Agenda 2030

Naciones Unidas adoptó formalmente el documento «Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible» (2015), conocido como la Agenda 2030. Nace con el objetivo de informar y orientar las políticas públicas y las intervenciones privadas en un amplio abanico de ámbitos sociales, económicos y ambientales (Sianes, 2021). El alcance de la Agenda es cambiar el mundo hacia una resiliencia para la promoción del desarrollo sostenible (Hepp, Somerville y Borisch, 2019).

Para su implementación, la Agenda ha establecido 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas que deben perseguirse en un periodo de quince años. Tal amplitud refleja la escala y profunda ambición de esta nueva Agenda, que aspira a romper las dinámicas Norte-Sur. Sin embargo, precisamente esta visión totalizadora y globalizadora le valdrá a la Agenda una fuerte contestación, tanto de movimientos antiglobalización como de movimientos nacionalistas ultraconservadores.

A pesar de ello, la Agenda y los ODS han conseguido posicionarse como un marco de referencia claro (Sianes *et al.*, 2022) para promover procesos que aspiren a mejorar las condiciones de vida de colectivos, territorios y regiones especialmente desfavorecidos. Ahora bien, al ser una política global que surge para ser implementada en los territorios, esta necesaria localización deriva en una serie de problemas, generado por las limitaciones que tiene el diseño de la Agenda (Serrano y Sianes, 2023).

2.2. Limitaciones en la operativización de la Agenda 2030

Para su adopción local es necesario realizar un proceso de adaptación sobre la realidad (Vela-Jiménez y Sianes, 2022). Estas limitaciones se manifiestan en tres aspectos principales.

Primero, la mayoría de las intervenciones sociales requieren navegar la Agenda para localizar aquellos ODS y metas que responden a la multidimensionalidad del problema. La literatura académica y agencias internacionales están haciendo propuestas de lectura de la Agenda para facilitar esta identificación (Vela-Jiménez *et al.*, 2022; Maldonado-Valera, Marinho y Robles, 2020).

Segundo, al contemplar 17 objetivos en diferentes esferas, se producen entre ellos inevitables tensiones y *trade-offs*, que ponen de manifiesto la dificultad de cumplir de manera integral con la Agenda. La literatura académica ha producido incontable literatura sobre esta problemática (Arroyo-Ilera, 2021; Fuso-Nerini *et al.*, 2018), pero no se identifican aún propuestas claras para su abordaje.

Tercero, los más de 240 indicadores establecidos para evaluar el progreso en la implementación de la Agenda, no pensados localmente ni tomando en consideración una pluralidad de actores, sino proyectados a nivel de Estados, cuando no directamente globalmente. Esto dificulta la aplicación de estos indicadores en intervenciones locales e incluso regionales, lo que dificulta alinear estas con los ODS y poder dar seguimiento del impacto.

Los objetivos de este artículo son arrojar luz sobre el primero y el tercero de estos desafíos, haciendo una lectura de la Agenda para tratar de mejorar la calidad de vida de comunidades pesqueras tradicionales tomándolos como sujetos con capacidad de contribuir a la toma de decisiones públicas que afectan a sus espacios socioecológicos, en Andalucía y el Caribe colombiano. Pero tal lectura solo es posible hacerla desde una aproximación ontológica, epistemológica y ética a su problemática, cuyos principios se presentan a continuación.

2.3. Posicionamiento de partida para la lectura de la Agenda 2030: el paradigma de la sostenibilidad socioecológica e intercultural en poblaciones vulnerables

Haciendo un ejercicio reflexivo, este proceso de investigación parte de una cosmovisión y un paradigma concreto: el de la sostenibilidad socioecológica e intercultural aplicada a colectivos y territorios especialmente vulnerables. A continuación, com-

partimos algunas líneas generales sobre cada uno de los conceptos articuladores del análisis.

2.3.1. *La perspectiva socioecológica como guía para abordar los retos de los ecosistemas*

La perspectiva socioecológica implica una relación de retroalimentación mutua y un vínculo explícito entre sistemas sociales y ecológicos. Esta interacción involucra los aspectos biofísicos, los conocimientos locales y las instituciones de gestión, así como las reglas que median en la forma en que las personas interactúan con los ecosistemas (Armitage *et al.*, 2017). Analíticamente, los sistemas socioecológicos presentan gran complejidad estructural y funcional dada la coevolución en prácticas específicas como los sistemas de pesquerías. El ser humano en la naturaleza constituye un sistema adaptativo complejo, que tiende a mostrar retroalimentaciones de formas que no son necesariamente predecibles (Berkes, 2015).

2.3.2. *Interculturalidad vs. aculturación para integrar las formas de vida tradicionales*

Con este paradigma (Senent-De Frutos y Herrera Arango, 2022) se busca no solo acompañar o promover la inclusión de estos sujetos y colectivos vulnerables, sino desde una perspectiva ética intercultural articular un trato justo, en cuanto que ejercen un modo de vida tradicional que ha sido marginado por un modelo de desarrollo que les dificulta o impide la continuidad de su forma de vida, tomándolos como sujetos y comunidades que pueden y deben contribuir en las decisiones públicas y privadas que afectan al espacio socioecológico que habitan y en el que desarrollan sus actividades. Estas comunidades han acreditado por su persistencia intergeneracional un modo de vida sostenible, tanto en términos sociales como ambientales, y deben ser una pieza clave tanto para el conocimiento de los desafíos socioambientales en estos espacios como para la toma de decisiones para revertir los impactos ecológicos negativos que afectan a la biodiversidad y a la continuidad de la actividad pesquera. Las condiciones cambiantes debido a la crisis ecológica deben ser enfrentadas no solo con el conocimiento científico disponible, sino también en diálogo con el saber socioambiental de estas comunidades.

2.3.3. *Multidimensionalidad de la exclusión en poblaciones vulnerables*

La propia Agenda implica abordar los procesos de desarrollo inclusivo y sostenible desde un enfoque multidimensional en base a tres cuestiones. Primero, la exclusión social supone más que la falta de ingresos económicos, abarca aspectos como la economía, la vivienda, la educación o la salud, sobre el nivel social en el que se insertan, o el acceso a los servicios, la comunidad y el apoyo social, la seguridad o la participación social y política (Vela-Jiménez y Sianes, 2021). Segundo, territorializar el conocimiento de la exclusión partiendo del máximo nivel de concreción local (Vela-Jiménez *et al.*, 2022). Tercero, incorporar un enfoque participativo para recoger la dimensión cualitativa de la exclusión (Labonté *et al.*, 2011; Vela-Jiménez y Sianes, 2021, 2023).

2.3.4. Territorios vulnerables: dinámicas de comodificación y resistencia en las comunidades

El concepto de territorio vulnerable se construye desde diversas perspectivas teóricas que destacan la continua relevancia que el proceso de acumulación originaria ha tenido en la configuración del contexto del capitalismo globalizado. La literatura académica (Harvey, 2008; Slater, 2017; Jover-Báez *et al.*, 2023) y la praxis social señalan cómo este proceso persiste como una herramienta fundamental para la expansión del capitalismo y la consolidación de la hegemonía cultural neoliberal. La mercantilización, el acaparamiento y la privatización de recursos naturales, culturales y saberes, tangibles e intangibles, profundiza la degradación de estos en tanto reconfigura geográficamente el sistema capitalista, estableciendo los factores que intervienen en la construcción de un sistema caracterizado por la desigualdad en todo su espectro, la explotación de recursos y la pérdida de control local, perpetuando la exclusión y marginación de comunidades.

3. Diseño de la investigación

3.1. Objetivos

Se persiguen tres objetivos:

- Primero, identificar los ODS e indicadores propuestos por la Agenda 2030 que afectan a las zonas pesqueras multidimensionalmente.
- Segundo, detectar las potencialidades que tiene la Agenda 2030 para estas intervenciones. Detectar en qué medida los indicadores previstos en cada ODS reflejan los posibles impactos de proyectos de esta naturaleza.
- Tercero, como propuesta, donde los indicadores no muestren esa capacidad, ofrecer orientaciones para reformular los correspondientes indicadores en cada ODS, ofreciendo una redacción alternativa.

3.2. Procedimiento metodológico

La estrategia ha sido aplicar una metodología Delphi (Cañizares Cedeño y Suárez Mena, 2022) entre un *pool* de siete investigadores interdisciplinarios con *expertise* en diferentes materias vinculadas con el proceso de investigación: en políticas públicas de desarrollo, en sostenibilidad de los ecosistemas marinos, en interculturalidad y sostenibilidad desde una perspectiva crítica, en procesos de comodificación y mercantilización de territorios, en enfoque multidimensional de la exclusión y elaboración de sistemas de indicadores, entre otros.

La metodología Delphi se ha dividido en cinco fases entre mayo y octubre de 2023:

- Primera fase: lectura individual de la Agenda para identificar ODS, metas e indicadores que más afectan a las zonas pesqueras desde un enfoque de sostenibilidad socioecológica intercultural.
- Segunda fase: primera puesta en común para consolidar aquellos ODS, metas e indicadores comunes en todas las selecciones individuales, y discutir aquellos en los que había discrepancia.
- Tercera fase: de trabajo individual, centrada en escrutar la propuesta de modificaciones a los indicadores seleccionados, a fin de que incorporen los principios de este proyecto.
- Cuarta fase: segunda puesta en común, discusión sobre la redacción alternativa sugerida para mejorar la capacidad de la Agenda para identificar los retos que enfrentan los colectivos analizados.
- Quinta fase: redacción participativa del informe final, con propuesta de indicadores territorializados y adaptados a los principios de la intervención.

4. Resultados: identificación de los ODS, metas e indicadores vinculados

Para la selección de los ODS, metas e indicadores que más afectan a estas comunidades desde un enfoque de sostenibilidad socioecológica e intercultural, se analizaron extractos de las conversaciones mantenidas con dichas comunidades en dos momentos: durante el proceso de identificación de necesidades que justificó la pertinencia de plantear este trabajo y durante la fase de preparación de la intervención.

Para presentar sistemáticamente los resultados, se partirá del *verbatim* extraído de dichas conversaciones para vincular necesidades de la comunidad, principios del enfoque de investigación y ODS, metas e indicadores implicados.

Con respecto al ODS1, se destaca la siguiente idea, que se vincula con las metas e indicadores recogidos en la tabla 1.

Los pocos ingresos [obtenidos por los pescadores] son utilizados para la subsistencia [propia y de sus familias]. [...] mejorar y garantizar los ingresos de las comunidades pesqueras daría mejores oportunidades de acceder a servicios y [que mejore su] calidad de vida (informante de San Luis de Sabinillas).

Tabla 1

Metas e indicadores implicados del ODS1

ODS	Metas	Indicadores
ODS1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	Meta 1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	Indicador 1.4.2 Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra.

Fuente: elaboración propia.

Con respecto al ODS2, se destaca la siguiente idea, que se vincula con las metas e indicadores recogidos en la tabla 2.

La actividad pesquera tradicional se encuentra cada día más limitada, [...] es necesario generar estrategias que favorezcan la seguridad alimentaria (informante de Sabinillas).

Tabla 2

Metas e indicadores implicados del ODS2

ODS	Metas	Indicadores
ODS2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Meta 2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados [...].	Indicador 2.3.1. Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal).
	Meta 2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, [...] y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	Indicador 2.3.2. Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo y condición indígena. Indicador 2.4.1. Proporción de la superficie en la que se practica una agricultura productiva y sostenible.

Fuente: elaboración propia.

El siguiente ODS vinculado es el ODS5, para el que se destaca la siguiente idea, que se relaciona con las metas e indicadores recogidos en la tabla 3.

Los miembros de la comunidad pesquera, en su mayoría son hombres. [Estos consideran que] El rol de la mujer en la pesca no es significativo. [Sin embargo,] las mujeres podrían realizar grandes aportes por lo que es importante integrarlas [de forma sistemática y organizada en distintas actividades de la cadena de productiva de] la pesca¹ (informante de Sabinillas).

Tabla 3

Metas e indicadores implicados del ODS5

ODS	Metas	Indicadores
ODS5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos.
	Meta 5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.	Indicador 5.a.1. a) Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia. Indicador 5.a.2. Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.

Fuente: elaboración propia.

Con respecto al ODS 6, se destaca la siguiente idea, que se relaciona con las metas e indicadores recogidos en la tabla 4.

[Habría que] generar estrategias que permitan la mitigación, reducción y/o compensación de estos impactos (informante de Sabinillas).

Tabla 4

Metas e indicadores implicados del ODS6

ODS	Metas	Indicadores
ODS6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	Meta 6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	Indicador 6.3.2. Proporción de masas de agua de buena calidad.
	Meta 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	Indicador 6.b.1. Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.

Fuente: elaboración propia.

El siguiente ODS que debería considerarse es el ODS8, para el que se destaca la siguiente idea, que se vincula con las metas e indicadores recogidos en la tabla 5.

[Se debería] garantizar herramientas de trabajo [al pescador artesanal] que le permitan realizar su actividad dignamente, obteniendo mejores resultados (informante de Sabinillas).

Tabla 5

Metas e indicadores implicados del ODS8

ODS	Metas	Indicadores
ODS8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas [...].	Indicador 8.3.1. Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo.
	Meta 8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente [...].	Indicador 8.4.1. Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PIB.

Fuente: elaboración propia.

Con respecto al ODS10, se destaca la siguiente idea, que se relaciona con las metas e indicadores recogidos en la tabla 6.

Antes de la llegada de los externos que compran las tierras en el borde del mar, la comunidad vivía. En ese tiempo yo me sentía feliz aquí porque todo lo teníamos. El mango, coco, la yuca, la ciruela, el anón, el limón, la papaya. Nosotros abastecíamos a Cartagena con esa cosecha. Ahora cada vez la gente del pueblo está más pobre, hay más plata circulando, pero no para los nativos (informante de Barú).

Tabla 6

Metas e indicadores implicados del ODS10

ODS	Metas	Indicadores
ODS10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Indicador 10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad.

Fuente: elaboración propia.

El ODS11 es uno de los más vinculados a intervenciones de esta naturaleza, como se deduce de la siguiente idea, que se vincula con las metas e indicadores recogidos en la tabla 7.

Se debe generar sinergia entre los entes territoriales y las comunidades pesqueras, que permita potencializar el desarrollo de esta zona (informante de Sabinillas).

Tabla 7

Metas e indicadores implicados del ODS11

ODS	Metas	Indicadores
ODS11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Meta 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	Indicador 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.
	Meta 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.	Indicador 11.3.2. Proporción de ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas y funciona con regularidad y democráticamente.
	Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	Indicador 11.4.1. Total de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal).
	Meta 11.a. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.	Indicador 11.a.1. Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regionales que: a) responden a la dinámica de la población, b) garantizan un desarrollo territorial equilibrado y c) aumentan el margen fiscal local.

Fuente: elaboración propia.

Con respecto al ODS12, se destaca la siguiente idea, que se relaciona con las metas e indicadores recogidos en la tabla 8.

Garantizar la pesca de especies comerciales promovería la sostenibilidad de la actividad pesquera (informante de Sabinillas).

Tabla 8

Metas e indicadores implicados del ODS12

ODS	Metas	Indicadores
ODS12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Meta 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	Indicador 12.8.1. Grado en que: i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes.
	Meta 12.b. Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Indicador 12.b.1. Aplicación de instrumentos normalizados de contabilidad para hacer un seguimiento de los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo.

Fuente: elaboración propia.

Con respecto al ODS13, se destaca la siguiente idea, que se relaciona con las metas e indicadores recogidos en la tabla 9.

Ahora los mares no son los mismos, tenemos que ir lejos, lejos, lejos para una pesca que no es acorde con lo que necesitamos. El mar está más caliente, las corrientes cambiaron, las especies buenas para el pescador se alejaron desde que se empezó a talar el manglar para hacer playas y hoteles (informante de Barú).

Tabla 9

Metas e indicadores implicados del ODS13

ODS	Metas	Indicadores
ODS13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	Indicador 13.2.1. Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre la adaptación, notificadas a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
		Indicador 13.2.2. Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año.

Fuente: elaboración propia.

Por su lado, del ODS14 se destaca la siguiente idea, que se relaciona con las metas e indicadores recogidos en la tabla 10.

Hay que conservar y reparar el medio natural (informante de Sabinillas).

Tabla 10

Metas e indicadores implicados del ODS14

ODS	Metas	Indicadores
ODS14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	Meta 14.2. De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.	Indicador 14.2.1. Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas.
	Meta 14.4. De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.	Indicador 14.4.1. Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles.
	Meta 14.5. De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	Indicador 14.5.1. Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas.
	Meta 14.b. Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	Indicador 14.b.1. Grado de aplicación de un marco jurídico, reglamentario, normativo o institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala.

Fuente: elaboración propia.

Con respecto al ODS15, se destaca la siguiente idea, que se vincula con las metas e indicadores recogidos en la tabla 11.

Estamos resemebrando el coral, replantando manglares, conociendo más sobre la restauración de los pastos marinos, la comunidad de Barú está comprometida con recuperar el paraíso que fuimos antes de la llegada masiva del turismo y los privados (informante de Barú).

Tabla 11

Metas e indicadores implicados del ODS15

ODS	Metas	Indicadores
ODS15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Meta 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	Indicador 15.5.1. Índice de la Lista Roja.
	Meta 15.9. De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.	Indicador 15.9.1 a) Número de países que han establecido metas nacionales de conformidad con la segunda Meta de Aichi del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 o metas similares en sus estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica y han informado de sus progresos en el logro de estas metas; y b) integración de la biodiversidad en los sistemas nacionales de contabilidad y presentación de informes, definidos como implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

Fuente: elaboración propia.

Por su lado, del ODS16, se destaca la siguiente idea, que se relaciona con las metas e indicadores recogidos en la tabla 12.

El Estado sí ha venido a Barú, pero a crear los parques y áreas protegidas. [...] Claro que queremos la conservación del mar, pero queremos participar de las decisiones, pero lo que hace el Estado es promover los conflictos (informante de Barú).

Tabla 12

Metas e indicadores implicados del ODS16

ODS	Metas	Indicadores
ODS16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	Indicador 16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población.
		Indicador 16.7.2. Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población.

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, y con respecto al ODS17 y la propuesta de formulación de nuestra intervención ha sido diseñada con una lógica de aprendizaje transnacional mutuo entre dos comunidades pesqueras tradicionales, una en Sabinillas (Andalucía, España) y otra en Barú (Colombia), y con idea de contribuir a los retos globales de la gestión oceánica. Se destacan algunos textos de la propuesta de la intervención, donde se ven los principios que se vinculan con las metas e indicadores recogidos en la tabla 13.

[Uno de los objetivos del proyecto es] fortalecer las redes de conocimiento en torno a la transición marino-costera que afecta a poblaciones locales en contextos de desigualdad cuya forma de vida está en conexión con el mar, a partir de la contrastación de casos comparados (formulación del proyecto De costa a costa).

Tabla 13

Metas e indicadores implicados del ODS17

ODS	Metas	Indicadores
ODS17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	Meta 17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.	17.16.1. Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
	Meta 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.	17.17.1. Suma en dólares de los Estados Unidos prometida a las alianzas público-privadas centradas en la infraestructura.
	Meta 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.	17.19.1. Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo.

Fuente: elaboración propia.

El análisis muestra cómo hasta 13 de los 17 ODS se ven vinculados a una intervención de esta naturaleza.

5. Discusión: limitaciones y propuestas de mejora

5.1. Limitaciones generales de los ODS, metas e indicadores existentes

El proyecto parte de una mirada de sostenibilidad socioecológica e intercultural, buscando revalorizar las formas tradicionales de vida y, en concreto, la relación de las comunidades pesqueras tradicionales con el mar. Lo primero destacable es que esta mirada encuentra algunas limitaciones generales en la Agenda:

- Aunque una primera lectura de ODS y la mayoría de metas parecería ofrecer una cobertura adecuada al desafío abordado, al profundizar en su redacción se observan importantes sesgos, como la distinción entre retos terrestres y retos marinos.
- Este mismo sesgo se observa claramente en las dificultades para aplicar un punto de vista intercultural. Resulta complejo distinguir propuestas que den cabida como grupo diferenciado a colectivos con otra identidad sociocultural, como las comunidades pesqueras tradicionales. Cabe destacar que no solo se trata de una actividad socioeconómica, sino de una forma de vida (Florido, 2020), que implica una forma de organización social propia, de sentido de identidad social y territorial, que vehicula una forma de saberes que se articulan intergeneracionalmente, y que tiene, a su vez, desafíos políticos y normativos, al ser estos colectivos no suficientemente reconocidos y respetados en su capacidad colectiva de mantenimiento de la propia forma de vida. Las decisiones en torno al desarrollo territorial les son, no pocas veces, impuestas sin participación o consideración desde los agentes públicos o privados.
- Otro elemento transversal es que, a pesar de que numerosos indicadores solo pueden ser abordados a escala local, resulta prácticamente imposible territorializar la mayoría de los indicadores a dicha escala.

Finalmente, cabe destacar como elemento transversal que toda la Agenda adolece de una dimensión política que aborde desde una perspectiva crítica el control de los recursos y de los medios de producción. Esto tiene un impacto directo en las capacidades de agencia por parte de las comunidades. Investigaciones recientes insisten en que la contribución a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza de la pesca artesanal, especialmente en los países en desarrollo, hace que sea importante tenerlas en cuenta para debatir los ODS (Bitoun, 2024).

Partiendo de las tres limitaciones detectadas, el análisis continúa cuestionando los indicadores identificados en el apartado de resultados, para dilucidar: cuáles servirían directamente para ver el impacto de un proceso de esta naturaleza; cuáles necesitarían una adaptación (de la escala de nacional a local, o incorporando la dimensión marina a la terrestre); y cuáles son directamente inaplicables o inexistentes, y así requieren proponer algún indicador o al menos los principios para constituirlos. A continuación se aborda especialmente este último caso.

5.2. Orientaciones para la adaptación de los indicadores seleccionados y propuestas para su reformulación

Revisaremos una selección de indicadores² en la que se presentará el procedimiento de análisis para su reformulación en función de las limitaciones generales expuestas.

Primero, se comienza analizando la problemática que genera la presencia de un *sesgo marítimo-terrestre*. Se analiza el indicador 1.4.2, «Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra». La principal pregunta que plantear con este colectivo sería: ¿tienen las comunidades algún derecho preferente de acceso al mar por ser pescadores tradicionales?

La Agenda, más que hablar de tenencia de la tierra, debería también observar si las comunidades pesqueras tienen derechos sobre los factores de producción que necesitan para realizar su trabajo, y por tanto de acceder a ingresos fruto de su fuerza de trabajo. Se podrían incorporar indicadores sobre el acceso prioritario de estos colectivos a los puertos de amarre, hoy más espacios de recreo que de labor. Se deberían garantizar los procedimientos de identificación, reconocimiento, protección, asignación y manejo de la tenencia en pesquerías que involucran derechos sobre el mar y derechos de acceso al mar o cuerpos de agua que sustentan sus formas de vida.

Por tanto, el indicador existente podría servir, pero con ajustes en relación con las áreas marítimas:

- Propuesta de indicador 1.4.i: Proporción del total de la población que se dedica a la pesquería con derechos seguros de tenencia a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.
- Propuesta de indicador 1.4.ii: Grado en el que el Estado reconoce, respeta y protege todas las formas de derechos legítimos de tenencia, teniendo en cuenta, cuando proceda, los derechos consuetudinarios sobre los recursos acuáticos y las tierras y zonas de pesca en pequeña escala de que disfrutaban las comunidades de pescadores.
- Propuesta de indicador 1.4.iii: Grado en el que los pueblos y comunidades de pescadores cuentan con normas o prácticas locales institucionalizadas (reglas del juego) sobre acceso preferencial y derechos consuetudinarios a las áreas de pesca.
- Propuesta de indicador 1.4.iv: Nivel en el que los pescadores de pequeña escala y sus comunidades gozan de derechos de tenencia seguros, equitativos y cultural y socialmente apropiados sobre los recursos pesqueros y a terreno costero o ribereño frente al mar para asegurar y facilitar acceso a la pesca y actividades relacionadas.

Sin ser exhaustivos, este sesgo que excluye la realidad marítima de la Agenda se aprecia en todas las dimensiones de la misma: en la económica y en el indicador 2.3.1, «Volumen de producción por unidad de trabajo desglosado por tamaño y tipo de explotación (agropecuaria/ganadera/forestal)» o el indicador 2.4.1, «Proporción de la superficie en la que se practica una agricultura productiva y sostenible»; en la dimensión social en el indicador 5.a.1, «Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo»; e incluso en la dimensión ambiental, indicador 6.b.1, «Proporción de dependencias administrativas locales que han establecido políticas y procedimientos operacionales para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento», que excluye las aguas marinas.

La segunda limitación detectada: *falta de consideración en la Agenda de diferentes identidades socioculturales*. Para ello, se analiza el indicador 8.3.1, «Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo».

En el sector pesquero, la informalidad debería ser considerada en una Agenda con aspiraciones de ser integral. La realidad del mar habla más de contratos precarizados (medias jornadas, faena por temporadas que luego tienen su impacto en la jubilación). En esta línea, se podrían incluir algunos indicadores que mostrarían información sobre ambos aspectos:

- Indicador 8.3.i: Porcentaje de pescadores tradicionales beneficiarios de una pensión de jubilación contributiva por su actividad de pesca.
- Indicador 8.3.ii: Porcentaje de pescadores que acceden a una pensión de jubilación igual o superior al salario mínimo interprofesional.

La informalidad declarada por el indicador 8.3.1 debería interpretarse de manera laxa para incorporar el verdadero desafío que sufren estas comunidades, como es la existencia de pescadores «furtivos», que explotan y agotan los caladeros sin controles de extracción ni sanitarios. Para monitorearlo se podría incorporar otro indicador:

- Indicador 8.3.iii: Porcentaje de pescadores «furtivos» respecto a los pescadores tradicionales agrupados en cofradías.

Siempre en la línea de puesta en valor de otras identidades socioculturales, se quiere destacar también el indicador 12.8.1, «Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación de docentes y d) la evaluación de los estudiantes». La Agenda incorpora esta dimensión de sensibilización tanto en esta meta 12.8 como en la 4.7, pero en ninguna de ellas se concretan indicadores.

En las comunidades pesqueras tradicionales tiene mucho peso el campo cultural; se podrían desarrollar otros indicadores, que sin duda ayudarían a poner en valor la actividad y el impacto que ha tenido sobre la cultura del territorio:

- 12.8.i: «Número de textos, obras artísticas, etc., donde se destacan y ponen en valor vidas vinculadas a la pesca artesanal».
- 12.8.ii: «Grado en que la educación sobre el valor de las pesquerías artesanales y de pequeña escala se incorporan en las políticas locales, regionales y nacionales de educación».

Tercero, el desafío de *incorporar a los indicadores de corte más nacional o global una mirada local o regional* que permita implementar políticas e intervenciones con impacto en el desarrollo también a estos niveles de la Administración pública. Para exponer las limitaciones de esta mirada tan global de la Agenda, se toma como ejemplo el indicador 14.2.1, «Número de países que aplican enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas».

Al establecer el indicador a nivel de país, se desaprovecha la oportunidad para la incorporación del enfoque basado en ecosistemas en la gestión local de las costas. Ello facilitaría la difusión de políticas de unas regiones a otras. Debería observarse si las

comunidades y gobierno local o regional/autonómico aplican el enfoque basado en ecosistemas para gestionar las costas:

- 14.2.i: Número de acuerdos/planes/políticas locales que aplican el enfoque basado en ecosistemas para gestionar las zonas costeras en la región de estudio.

Esta mirada local se observa directamente, como es el caso anterior, pero también indirectamente, incorporando el enfoque de gobernanza participativa:

- 14.2.ii: Número de países que incluyen las pesquerías artesanales o de pequeña escala como parte de la gestión de ecosistemas de las zonas marinas.

Además, combinando el abordaje de esta tercera limitación (falta de localización) con el de la segunda anteriormente expuesta (falta de la incorporación de distintas identidades socioculturales), es posible establecer indicadores mixtos que incorporen de manera integral esta realidad, como sería el caso de los siguientes indicadores:

- 14.2.iii: Grado de participación de los pescadores artesanales y de pequeña escala en los planes o programas para poner fin a la pesca ilegal o furtiva.
- 14.2.iv: Grado de participación de pescadores artesanales y de pequeña escala en la zonificación de Áreas Marinas Protegidas que consideren y mitiguen los efectos de las declaratorias para los pescadores.

Esta relevancia de localizar y territorializar los indicadores de la Agenda se puede apreciar también en todos los incluidos en el ODS16 y 17, que versan precisamente sobre la gobernanza de la Agenda. A efecto ejemplificativo, se toma el indicador 16.7.2, «Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población».

El indicador de percepción tiene sentido a nivel nacional, por cuanto los espacios de democracia participativa y deliberativa se producen sobre todo a nivel local. Pero si se realiza el esfuerzo de incorporar esta dimensión, es posible establecer indicadores objetivos sobre la adopción de decisiones inclusivas:

- 16.7.i: «Número de espacios de decisión/trabajo en red entre cofradías de pescadores y la gestión local (o regional) de la actividad de pesca».

Se pueden incorporar indicadores que den cuenta de la corresponsabilidad con que el colectivo está abordando estos procesos colaborativos:

- 16.7.ii. «Proporción de los miembros de la cofradía que participan en los espacios de decisión/trabajo en red».

Abordar la dimensión local de la Agenda permite incorporar otras identidades socioculturales presentes en el territorio.

6. Conclusiones

La Agenda 2030 se presenta más como un marco normativo, con orientaciones políticas generales, que como un programa operativo que permita orientar las actuaciones concretas con los indicadores a conseguir. Este marco no presenta elementos de carácter crítico, dificultando el encaje de propuestas profundamente transformadoras como la socioecológica e intercultural de nuestro análisis.

La escala a que está diseñada la Agenda 2030 es global, dificultando que las intervenciones locales diseñadas y ejecutadas bajo su auspicio contribuyan a un mayor despliegue de sus ODS. Los indicadores existentes son poco sensibles a impactos locales e incluso regionales, lo que resulta desalentador para las entidades públicas y privadas encargadas de su promoción.

No obstante, la labor conjunta de las comunidades —pesqueras, en nuestro caso— y la Academia en procesos de investigación horizontales y *bottom-up* puede ayudar a abordar estas limitaciones. Como se ha visto, es posible dar cabida a las principales preocupaciones de las comunidades en la Agenda 2030, pero esto requiere de una revisión crítica. Es importante considerar que el desarrollo de estos indicadores más localizados y cualitativos, los cuales no se encuentran todos recogidos en las fuentes secundarias disponibles, requeriría compromisos de recogida y custodia que conlleva la necesidad de levantar y gestionar esta información desde los propios territorios, contando con la participación tanto de las comunidades pesqueras como de la Administración pública y los agentes sociales implicados. El acceso a esta información requiere facilitar espacios de participación y colaboración entre todos los actores. Así, se identifican tres niveles, los cuales van a ofrecer una información complementaria para radiografiar la realidad que enfrentan las comunidades pesqueras. Primero, indicadores disponibles en fuentes secundarias, publicados en diferentes repositorios institucionales. Segundo, indicadores internos de las Administraciones competentes bajo consulta previa. Para la obtención de esta información es necesario establecer un trabajo en red, ya que *a priori* no están obligados a publicarla, y algunos indicadores no están contruidos. Tercero, indicadores que solo se pueden obtener desde cada territorio. Para llegar a esta información es imprescindible promover espacios de participación que favorezcan el conocimiento de la percepción de las comunidades pesqueras y los diferentes agentes sociales implicados, para construir y gestionar los indicadores cualitativos. Es fundamental reconocer que la participación, el empoderamiento y el trato justo hacia las comunidades locales en la construcción de estos indicadores no solo mejora la calidad y relevancia de los datos recogidos, sino que fortalece la cohesión social y resiliencia comunitaria. Adicionalmente, el estudio muestra cómo es fundamental fortalecer el papel funcional de incidencia de las dinámicas territoriales en los gobiernos locales, en el sentido de integrar mecanismos multinivel y multiactor a fin de concatenar decisiones de políticas públicas. Esto implica actuaciones colaborativas entre distintos niveles de gobierno para acelerar los procesos de territorialización de los ODS y garantizar que estos sean adaptados localmente.

Estos resultados pueden ser orientativos para espacios en los que actualmente se está debatiendo sobre cuestiones oceánicas a nivel ecosistémico y socioecológico. El Decenio de

los Océanos se considera un escenario privilegiado para promover mayor reconocimiento a las aportaciones de los pescadores artesanales a la sostenibilidad, y a su papel en las transiciones necesarias en el contexto de cambio climático y degradación oceánica. En Europa la reciente Ley de Restauración de la Naturaleza permitirá que diversos actores puedan fijar metas de conservación, y en esto las organizaciones pesqueras son indispensables. En el contexto colombiano, la reciente Ley de Manglares y otros instrumentos regulatorios en costas y océanos están buscando implementar modelos de conservación basada en derechos de pescadores y navegantes de comunidades locales y pueblos afrodescendientes.

Con respecto a la metodología presentada, se muestra como un marco de análisis ofreciendo recomendaciones para avanzar en la complejización de la Agenda 2030, su territorialización y su interculturalidad. Esto mejora la efectividad de sus indicadores, que en su redacción actual pueden implicar desincentivos para los tomadores de decisiones, especialmente a nivel local y regional. Esta sería, sin duda, la principal implicación práctica de este estudio.

No obstante, también hay que reconocer que el estudio tiene limitaciones. La principal es que ha partido de un proceso de reflexión fundamentalmente técnico y académico. El diálogo con la comunidad ha permitido hacer emerger sus preocupaciones, pero una lectura compartida de la Agenda no ha sido posible en las primeras fases de la intervención.

Esas limitaciones se están abordando ya en futuras líneas de investigación, en diálogo horizontal con las comunidades pesqueras de San Luis de Sabinillas y Barú. A ellas va el reconocimiento y agradecimiento por animar y hacer posible este análisis, y por ser receptoras, ojalá, de sus aprendizajes. Agradecemos también la colaboración del Ayuntamiento de Manilva a través de la Consejería de Pesca, así como a los investigadores David Florido y Jorge Sáez por acompañar estas actividades.

7. Financiación

La presente investigación se ha desarrollado en el marco del proyecto «De costa a costa: retos socio-ecológicos en los litorales de Andalucía y el Caribe frente a la Agenda 2030», que ha sido financiado por la Fundación Centro de Estudios Andaluces. Código proyecto PRY123/22.

8. Bibliografía

Armitage, D., Charles, A. y Berkes, F. (Eds.) (2017). *Governing the Coastal Commons: Communities, Resilience and Transformation*. New York: Routledge/Taylor & Francis. <https://doi.org/10.4324/9781315688480>

Arroyo-Ilera, F. (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible: Contradicciones e incertidumbres. *Revista Encuentros multidisciplinares*, 23, 69 (septiembre-diciembre).

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development*. New York: United Nations.
- Berkes, F. (2015). *Coasts for People. Interdisciplinary Approaches to Coastal and Marine Resource Management*. New York: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315771038>
- Bitoun, R. E., Léopold, M., Razanakoto, T., Randrianandrasana, R., Akintola, S. L., Bach, P. y Devillers, R. (2024). A methodological framework for capturing marine small-scale fisheries' contributions to the sustainable development goals. *Sustainability Science*, 1-19.
- Bolaños, O., Herrera, J. y Arrieta, M. R. (2020). Collective land tenure in island areas of Colombia: Legal challenges and obstacles. *Proceedings of the World Bank Conference on Land and Poverty*.
- Camiñas, J. A., Domínguez, J. B. y Abad, R. (2004). *La pesca en el Mediterráneo andaluz*. Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja.
- Cañizares Cedeño, E. L. y Suárez Mena, K. E. (2022). El Método Delphi Cualitativo y su Rigor Científico: Una revisión argumentativa. *Sociedad & Tecnología*, 5(3), 530-540. <https://doi.org/10.51247/st.v5i3.261>
- Castree, N. (2003). Commodifying what nature? *Progress in human geography*, 27(3), 273-297.
- Florido del Corral, David (2020). Hibridaciones de saberes y lógicas culturales en la pesca. *Estudios Atacameños*, 65, 21-45. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2020-0019>
- Fuso Nerini, F., Tomei, J., To, L. S., Bisaga, I., Parikh, P., Black, M. et al. (2018). Mapping Synergies and Trade-offs Between Energy and the Sustainable Development Goals. *Nature Energy*, 3(1), 10-15.
- Harvey, D. (2003). *The New Imperialism*. Oxford/New York: Oxford University Press.
- Hepp, P., Somerville, C. y Borisch, B. (2019). Accelerating the United Nation's 2030 Global Agenda: Why prioritization of the gender goal is essential. *Global Policy*, 10(4), 677-685.
- Jover-Báez, J., Barrero-Rescalvo, M. y Díaz-Parra, I. (2023). 'All our eggs in one basket': touristification and displacement amidst the pandemic in Seville, Spain. *City*, 27 (5-6), 829-849, <https://doi.org/10.1080/13604813.2023.2225233>
- Labonté, R., Hadi, A. y Kauffmann, X. E. (2011). Indicators of Social Exclusion and Inclusion: A Critical and Comparative Analysis of the Literature. *É/Exchange Working Papers Series*, 2(8), 1-142.
- Maldonado Valera, C., Marinho, M. y Robles, C. (2020). *Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/59)*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Nevins, J. y Peluso, N. L. (2008). Introduction: Commoditization in Southeast Asia. En *Taking Southeast Asia to market: Commodities, nature, and people in the neoliberal age* (pp. 1-26). SIRD.
- Prudham, S. (2009). Commodification. *A companion to environmental geography* (pp. 123-142). Blackwell.
- Sanahuja, J. A. (2019). Crisis de la globalización, el regionalismo y el orden liberal: el ascenso mundial del nacionalismo y la extrema derecha. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 28(1), 59-94. <https://doi.org/10.26851/rucp.28.1.3>
- Senent-De Frutos, J. A. y Herrera Arango, J. (2022). Contributions of Intercultural Socioenvironmental Justice to the 2030 Agenda in the Colombian Caribbean. *Land*, 11(6), 835.
- Serrano, L. y Sianes, A. (2023). Una mirada al Derecho a la ciudad en clave de gobernanza global: límites y limitaciones de la Agenda 2030. *Agenda 2030, Derechos Humanos y territorios*. Madrid: Tirant lo Blanch.
- Sianes, A. (2021). Academic research on the 2030 agenda: challenges of a Transdisciplinary field of study. *Global Policy*, 12(3), 286-297.
- Slater, T. (2017). Planetary Rent Gaps. *Antipode*, 49, 117-139.
- Vela-Jiménez, R. y Sianes, A. (2021). Do Current Measures of Social Exclusion Depict the Multidimensional Challenges of Marginalized Urban Areas? Insights, Gaps and Future Research. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(15), 7993. <https://doi.org/10.3390/ijerph18157993>
- Vela-Jiménez, R. y Sianes, A. (2023). *Desafíos para la gobernanza participativa de las políticas de transformación social en los barrios desfavorecidos de Andalucía: adopción multinivel y adaptación al territorio*. Universidad Loyola Andalucía. <https://repositorio.uloyola.es/handle/20.500.12412/4034>
- Vela-Jiménez, R., Sianes, A., López-Montero, R. y Delgado-Baena, A. (2022). The Incorporation of the 2030 Agenda in the Design of Local Policies for Social Transformation in Disadvantaged Urban Areas. *Land*, 11(2). <https://doi.org/10.3390/land11020197>

Notas

1 Cabe destacar que, como hemos podido constatar en las actividades de campo, las mujeres ya participan, si bien no directamente en la actividad extractiva, pero sí de forma destacada en la gestión y comercialización de las pesquerías del Mediterráneo y del Caribe.

2 Para ello, se remite al informe final del proyecto «De costa a costa», financiado por la Fundación CENTRA, en cuyo marco se ha realizado la presente investigación.

Antonio Sianes

Antonio Sianes es director del Instituto de Investigación en Políticas para la Transformación Social de la Universidad Loyola Andalucía, donde es profesor titular en el área de Ciencia Política y de la Administración en su Departamento de Estudios Internacionales. Sus líneas de investigación están vinculadas a los Estudios de Desarrollo, especializándose tanto en el estudio de políticas de desarrollo en un marco de gobernanza global como en el de políticas orientadas a la transformación social.

Johana Herrera-Arango

Doctora en Desarrollo Inclusivo y Sostenible. Magíster en Estudios Culturales y Ecológica. Profesora-investigadora de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Universidad Javeriana. Actualmente es directora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Experiencia en investigación de sistemas socioecológicos, sistemas de tenencia de la tierra, pesquerías artesanales en el Caribe y el Mediterráneo, así como en sostenibilidad ecológica y cultural. Sus publicaciones se centran en derechos colectivos territoriales, afrodescendientes, SIG participativos y sostenibilidad en ecosistemas como el bosque seco tropical, bosques húmedos, sabanales, manglares y litorales. Experiencia en diálogos interculturales con comunidades rurales y organizaciones étnico-territoriales para la gestión y planificación de bienes comunes.

Manuel Enrique Pérez-Martínez

Doctor en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas, magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional (CIDER), Universidad de Los Andes, especialista en Rehabilitación y Desarrollo Urbano-Rural del Centro de Estudios Regionales Urbano-Rurales, Rehovot, Israel y sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor titular e investigador de la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente es director del Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Se ha interesado en el estudio de los procesos de adaptación territorial en áreas urbano-marginales y regionales; los sistemas emergentes de ordenamiento, planificación y desarrollo territorial; las perspectivas de solución basadas en la naturaleza en contextos urbano-rurales frente al cambio climático, las transiciones agroecológicas y la organización comunitaria local.

Laura Serrano

Doctora en Desarrollo Inclusivo y Sostenible por la Universidad Loyola Andalucía, máster Universitario Oficial en Desarrollo Económico y Sostenibilidad por la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad Internacional de Andalucía, máster propio en Cuestiones Contemporáneas de Derechos Humanos por la Universidad Pablo de Olavide, doble licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas por

la Universidad Pablo de Olavide. Actualmente es profesora en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Loyola Andalucía e investigadora en el grupo de investigación universitario Social Matter. Investiga sobre los procesos de comodificación de la ciudad, los conflictos urbanos que derivan de la privatización del espacio público, la economía urbana y el derecho a la ciudad desde una perspectiva crítica.

Rocío Vela-Jiménez

Doctora en Desarrollo Inclusivo y Sostenible, trabajadora social, licenciada en Antropología Social y Cultural, máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo. Ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito de la Intervención sociocomunitaria y la Cooperación Internacional al Desarrollo. Actualmente es investigadora y profesora en la Universidad Loyola Andalucía, donde forma parte del Departamento de Humanidades y Filosofía e imparte docencia en la Facultad de Comunicación y Artes. Su investigación se centra en el fortalecimiento de los procesos de desarrollo humano local en barrios desfavorecidos de Andalucía a través de la adaptación territorial de las políticas e intervenciones.

Castaños Gómez, Carmen Ana

Antropóloga Social y Cultural. Investigadora Externa del Proyecto de investigación «De costa a costa: retos socio-ecológicos en los litorales de Andalucía y el Caribe frente a la Agenda 2030» (Fundación CENTRA, PRY123/22). Ha colaborado también con otros estudios sobre comunidades pesqueras en la costa andaluza junto con investigadores del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.

Juan Antonio Senent-De Frutos

Profesor titular del Departamento de Humanidades y Filosofía de la Universidad Loyola Andalucía. Coordinador-avalista de la línea de investigación Gobernanza y Derechos Humanos para la construcción de sociedades inclusivas y sostenibles en el Programa de Doctorado en Desarrollo Inclusivo y Sostenible de la Universidad Loyola. En el campo de los estudios interculturales y en diálogo con los retos de la sostenibilidad desarrolla una línea de investigación sobre la contribución de las comunidades que mantienen formas de vida tradicionales a la sostenibilidad socioecológica, en el marco del cual es investigador principal del proyecto de investigación «De costa a costa: retos socio-ecológicos en los litorales de Andalucía y el Caribe frente a la Agenda 2030» (Fundación CENTRA, PRY123/22).